

COMUNICADO A CLIENTES

De conformidad con la aplicación del Reglamento REACH (nº 1907/2006/CE), nos dirigimos a ustedes como proveedores de acero para comunicarles que tanto nuestra empresa como nuestros productos están exentos de cualquier trámite de registro en la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos.

Nuestros productos no contienen de forma deliberada en su composición ninguna sustancia regulada por este Reglamento, por lo que pueden ser incorporados con total garantía de cumplimiento en sus productos y procesos.

Atentamente,



Departamento de Calidad

www.ausasteel.com